



BIOISS

Boletín Informativo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social N° 34

EDITORIAL

Una cierta noción de ciudadanía Iberoamericana

Artículo publicado en Tribuna del diario EL PAÍS el 9 de septiembre de 2008



Ecos de Iberoamérica

Reunión Técnica sobre el Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

Ecos de Iberoamérica

Visita del Director Ejecutivo de la OISS, D. Carlos J. Santos, a Centroamérica y el Caribe



Convocatorias

Nombramientos

Novedades Normativas

Publicaciones



EDITORIAL 3

Una cierta noción de ciudadanía Iberoamericana

Ecos de Iberoamérica 5

Secretaría General
Argentina
Bolivia
Costa Rica
Chile
Guatemala
Nicaragua
Panamá

Convocatorias 10

Argentina
Bolivia
Colombia
Chile
Ecuador
España
República Dominicana
Uruguay

Nombramientos 11

Bolivia
Chile
Ecuador
Paraguay

Publicaciones 12

Argentina
Bolivia
Colombia
Chile

Novedades Normativas 13

Argentina
Bolivia
Colombia
Chile
Ecuador

Noticias 13

“UNA CIERTA NOCIÓN DE CIUDADANÍA IBEROAMERICANA”

Hay textos jurídicos que, detrás de su articulado un tanto árido incorporan una humanización de la vida, un trato digno, un sentido de derechos y valores. El Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, puesto en marcha por las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, es un logro que va a inculcar en millones de ciudadanos de 22 países un sentido de pertenencia a una Comunidad propia.

Empecemos por reconocer que, entre los muchos problemas que afectan a los migrantes, está la posible pérdida de sus derechos sociales. En el caso de la Seguridad Social, por la diversidad de modelos, por la descoordinación entre los sistemas nacionales y por la exigencia de aportaciones durante un periodo mínimo para generar derechos contributivos.

Esta situación es muy acusada en la Comunidad Iberoamericana, donde existe una gran diferencia entre los sistemas de pensiones, tanto por los requisitos que se exigen para tener derecho a la prestación como por el régimen financiero y la gestión de los mismos. Por eso, apenas se desarrollan convenios bilaterales de Seguridad Social entre los países iberoamericanos. Y a esta realidad hay que añadir que los migrantes, cada vez con más frecuencia, trabajan y cotizan en varios países diferentes al suyo.

Las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno se han ocupado reiteradamente de la cuestión migratoria. En Salamanca (octubre 2005) se aprobó la creación de un Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

Tras dos años de trabajo, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) llevaron su proyecto de Convenio a la

Conferencia de Ministros de Seguridad Social, desde la que fue elevado a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Santiago de Chile (noviembre de 2007). Esta, por unanimidad, adoptó el texto del Convenio y se comprometió “a impulsar los procedimientos internos para su pronta entrada en vigencia”.

Así se consiguió, por vez primera, dar un paso decisivo para coordinar las legislaciones nacionales en materia de pensiones con objeto de garantizar los derechos de los trabajadores migrantes y de sus familias.

El Convenio tiene principios muy claros, entre ellos, el respeto a las legislaciones nacionales en materia de Seguridad Social, la igualdad de trato, la garantía de los derechos adquiridos y en vías de adquisición, o la adopción de los convenios bilaterales y multilaterales en vigor en su supuesto más favorable.

Esto es importante: cuando esté en vigor el Convenio, millones de trabajadores tendrán protegido su derecho a pensión (vejez, invalidez y supervivencia) en el espacio iberoamericano con independencia de donde hayan trabajado. Y se les tendrán en cuenta los periodos de cotización en todos los

países iberoamericanos para determinar la cuantía de su pensión y para cumplir la exigencia de tener un periodo mínimo de cotización. De esta manera se respetará el esfuerzo que cada trabajador haya hecho durante su vida laboral y, con ello no perderá ningún derecho contributivo.

El Convenio –y esto también es importante– garantiza que la pensión que genere una persona que haya trabajado en varios países de Iberoamérica pueda ser cobrada en cualquiera de ellos, allá donde resida, en las mismas condiciones y con igual extensión que los propios nacionales de ese país.

Con este instrumento en la mano, pendiente sólo de que acabe el proceso de ratificación, cualquier ciudadano iberoamericano podrá acudir a los tribunales para reclamar la aplicación de este Convenio de Seguridad Social. Podrá decidir libremente quedarse en el país donde trabaje o volver al de origen. Podrá sentir que el trabajo de las organizaciones iberoamericanas sirve para garantizar sus derechos sociales, para obtener aquello que le pertenece. Podrá tener un sentido de pertenencia a nuestra Comunidad. Podrá, en fin, acercarse a una cierta noción, digna y con futuro, de ciudadanía iberoamericana.

*Adolfo Jiménez Fernández
Secretario General de la Organización
Iberoamericana de Seguridad Social*



*Enrique V. Iglesias
Secretario General Iberoamericano*

Artículo publicado en Tribuna del diario EL PAÍS el 9 de septiembre de 2008.

Ecoss de Iberoamérica

Secretaría General

► Reunión Técnica sobre el Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

En Fortaleza (Brasil), se reunieron los días 18 y 19 de septiembre de 2008, los representantes de los Ministros/Máximos Responsables de la Seguridad Social en Iberoamérica para analizar el 2º Borrador del Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.



En el transcurso de la reunión se alcanzó un alto nivel de acuerdo sobre la práctica totalidad de los artículos del borrador, lo que supone un importante paso adelante en este proyecto esencial para millones de trabajadores migrantes iberoamericanos y sus familias.

Se encomendó a la Secretaría General de la OISS la elaboración de un nuevo borrador de texto de Acuerdo de Aplicación que ordene y recoja las modificaciones acordadas por la Reunión Técnica y su remisión, a

la mayor brevedad, a los Gobiernos e Instituciones de los diferentes países para su consideración.



Y, finalmente se acordó elevar el Acta de la Reunión, a través de la SEGIB, a la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar en San Salvador (El Salvador) los días 29 a 31 de octubre de 2008, en cumplimiento del mandato recibido de la VI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social

► Programa de EUROSOCIAL-SALUD

En Madrid (España) y París (Francia) se ha celebrado los días 22 a 26 de septiembre un Seminario y visitas técnicas sobre **Extensión de la Protección Social en Salud hacia Trabajadores Informales (Autónomos y Servicio Doméstico) y migrantes**, en el contexto del Programa de EUROSOCIAL-SALUD.

► “Prevexpo 2008”

Los días 24 a 26 de septiembre tuvo lugar en Punta Umbría (Huelva, España), el IX Congreso Andaluz de Seguridad y Salud Laboral “Prevexpo 2008”, en el que el Secretario General de la OISS, D. Adolfo Jiménez, presentó la experiencia de “Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo”, actualmente en negociación.



Argentina

► CURSO – CONCURSO PERSONAL ANSES.

Organizado en conjunto por la OISS y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) está destinado a más de 3.600 personas que prestan servicios en la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) con carácter de contratadas y que, en caso de aprobar este Curso – Concurso pasarán a revistar en planta permanente. El Curso – Concurso tiene componentes presenciales y a distancia, y prevé diversos módulos según el lugar de trabajo. El día 6 de agosto fue lanzado públicamente, y abierta la inscripción en un acto presidido por el Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, D. Carlos Tomada y diversos Secretarios de Estado (Función Pública, Seguridad Social), directivos de ANSES y de los Organismos intervinientes, así como

de la Universidad de Buenos Aires (UBA) que forma parte del Consejo Asesor del Curso. El dictado de clases comenzó el 1/09/2008.

► Programa de Relevamiento Asistencial en Discapacidad para la Seguridad Social (PRADISS)

Este programa, desarrollado por el Centro Regional OISS con la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), ha comenzado ya su etapa operativa relacionada con el relevamiento de datos que prevé la encuesta de 6.000 personas con discapacidad por lo que supone la realización de aproximadamente 30.000 contactos. La encuesta está siendo realizada por la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, mientras que al mismo tiempo la OISS desarrolla los otros componentes (relevamiento del gasto por discapacidad en Obras Sociales, relevamiento de prestadores por tipo de prestación y jurisdicción) que serán posteriormente integrados al procesamiento de la encuesta en desarrollo y comparados con los resultados del último censo nacional de población.

► Mesa redonda sobre el tema “Movilidad jubilatoria” .

El 24 de septiembre se realizó en Buenos Aires una mesa redonda sobre el tema “Movilidad jubilatoria”. La misma fue coordinada por el Director del Centro Regional, D. Carlos Garavelli, y actuaron como panelistas el Secretario de Seguridad Social de la Rep. Argentina, D. Walter Arrighi, el Director Ejecutivo de ANSES, D. Amado Bodou y el Camarista de la Seguridad Social, Juez D. Néstor Fasciolo. Más información: www.consejo.org.ar.



Bolivia

► Instituto Nacional de Seguros de Salud.

► Por información del Instituto Nacional de Seguros de Salud, se tiene conocimiento que próximamente entrará en ejecución el Programa de Educación Continua a Nivel Nacional.

► El Instituto Nacional de Seguros de Salud llevó a cabo en el mes de agosto, el “**1er. Foro Nacional sobre Enfermedades**”, habiendo logrado total éxito y plena participación.

► Maestría en: “Dirección y Administración de la Seguridad Social”.

Los 6 primeros graduados de la Maestría en “Dirección y Administración de la Seguridad Social” defendieron su Tesis con total éxito y aprobación del Tribunal, conformado por destacados profesionales, los pasados 11 y 12 de septiembre, en instalaciones de la Escuela de Posgrado de la Universidad Mayor de San Simón en la Ciudad de Cochabamba.



Los Cursantes que defendieron su Tesis, D^a. Lilia Antonia Figueroa Altamirano, D^a. Lenny Karina Rudón Pozo, D. Nelson Orlando Alvarez Simón, D. Jorge Eduardo Campos Andía, D. Lucio Renán Terrazas Melgares y D. José Javier Nava Aragón, son destacados profesionales, que pertenecen al Seguro Social Universitario de Bolivia.

Costa Rica

► Celebración del II Foro “Por una Vida sin Maltrato”.

Dentro de las celebraciones del Día Nacional contra el Abuso, Maltrato, Marginación y Negli-

gencia hacia las Personas Adultas Mayores en Costa Rica, se celebró el II Foro “Por una Vida sin Maltrato”, el día 12 de mayo de 2008 en el Hotel Radisson en San José. En este foro se analizó la situación actual del Adulto Mayor en relación con el abuso y maltrato en Costa Rica, así como los derechos del Adulto Mayor, la normativa existente y la forma de hacerla valer.



D. Fernando Zumbado, Ministro del Área Social; D. Fernando Sánchez y D. Oscar López, Diputados; D^a. Lidieth Barrantes, Presidenta del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor; D. Oscar Santos, Director del Centro Regional y D. Alfredo Hasbun, Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

► Visita del Director Ejecutivo de la OISS, D. Carlos J. Santos García, a Centroamérica y el Caribe

D. Carlos Javier Santos García, Director Ejecutivo de la OISS, visitó Centroamérica y el Caribe desde el 19 de julio. El objetivo principal de la visita fue dar a conocer, analizar y coordinar las actividades relativas al **Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social** y el **Borrador de Acuerdo Administrativo** que se discute y analiza por las Instituciones Miembros en este momento. Con ese objetivo se reunió con los Señores Ministros de Trabajo y Seguridad Social de la Región.



De izq. a der.: D. Oscar Santos, Director del Centro Regional de la OISS para Centroamérica y Caribe; D. Carlos Santos, Director Ejecutivo del OISS y D. Luis Guillermo López, Subdirector Actuarial de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Además de lo anterior D. Carlos Javier Santos se entrevistó con representantes de Instituciones Miembros de los países de la Región con el fin de conocer el desarrollo de sus programas y analizar temas diversos, así como con los funcionarios del Centro Regional para Centroamérica y el Caribe con sede en Costa Rica.

► **Finaliza el Curso Cuatrimestral sobre “El Sistema de Pensiones de Costa Rica: Estructura, Reformas, Normativa y Procedimientos Administrativos”**

El pasado 4 de agosto se realizó el acto de Clausura del Curso del Sistema de Pensiones en Costa Rica. Este es uno de los tres cursos de orden cuatrimestral que realiza el Centro Regional de Centroamérica y el Caribe en su sede en Costa Rica. Para este curso se contó con la presencia de representantes de las Instituciones Miembros (Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, CONAPAM, y Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial), así como de la Procuraduría General de la República, Instituto Nacional de Aprendizaje y de varios Sindicatos.



Clausura del Curso sobre Reforma al Sistema de Pensiones, con los participantes y el facilitador, D. Francis Zúñiga González

Chile

► **Entrada en vigencia del Sistema de Pensiones Básicas Solidarias.**

En julio han comenzado a pagarse los primeros beneficios solidarios financiados por el Fisco, creados por la Ley 20.255, de marzo de 2008, sobre Reforma Previsional. Se trata de pensiones, entre otras, de vejez a todos los mayores de 65 años, sin pensión, que pertenecen al 40% de las familias más pobre del país, con determinado número de años de residencia. El universo cubierto se irá ampliando hasta llegar al 60% de las familias más pobres, en el año 2012.

► **XX Simposio Internacional “PERCADE 2008”.**

Encuentro del trabajo y la empresa en Chile, su tema central fue “Emprendamos: como país, empresas y personas” y fue organizado por la Caja de Compensación la Araucana. Contó con el respaldo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y de la Confederación de Empresarios de Chile, este evento se llevó a cabo entre el 27 y 29 de agosto de 2008.

► **4° Seminario Internacional “Fuentes y Organización del Financiamiento en Salud”**

Organizado por FONASA y patrocinado por OPS/OMS, CEPAL y la OISS, se celebró en Santiago el 7 y 8 octubre de 2008, el 4° Seminario Internacional “Fuentes y Organización del Financiamiento en Salud”.

Se consideró la importancia de la asignación de los recursos y como efectuarlo con equidad. Resaltando también el rol del sector público y privado y los alcances de cada uno para financiar las crecientes necesidades de salud incrementadas por los procesos de transición demográfica, epidemiológica y la vertiginosa capacidad de innovación tecnológica en esta materia.

Más información en: www.fonasa.cl

República Dominicana

- ▶ **II Congreso de Órganos Reguladores y de Control de Sistema Sanitarios.**

Los días 8 al 10 de octubre y en República Dominicana, se celebró el II Congreso de Órganos Reguladores y de Control de Sistema Sanitarios. Uno de los temas del Congreso fue la “Estrategia Iberoamericana sobre Seguridad y Salud en el Trabajo” que la OISS está impulsando y que se encuentra actualmente en fase de análisis y observaciones por todas las partes implicadas. Otros temas a tratar fueron la cobertura, el financiamiento, la gestión administrativa, la integración de las redes de servicios de salud y la transparencia de los Sistemas de Seguridad Social.



D. Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS, durante su intervención



Guatemala

- ▶ **Curso “Liderazgo y Participación de la Mujer en el Cambio Laboral y la Resistencia al Cambio”.**

En Guatemala se impartió el curso “Liderazgo y Participación de la Mujer en el Cambio Laboral y la Resistencia al Cambio”, en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). En este seminario participaron 141 funcionarios de diferentes áreas del IGSS y fue desarrollado en tres grupos, del 28 de julio al 2 de agosto del año en curso.

Nicaragua

- ▶ **Curso “Gestión de Servicios Sociales para Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad”.**

En Nicaragua y los días 21, 22 y 23 de agosto se desarrolló el Curso: “Gestión de Servicios Sociales para Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad”, participando un total de 29 funcionarios del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS).

Panamá

- ▶ **Curso “Evaluación del Desempleo con Orientación al Cliente”.**

En Panamá y los días 21 al 23 de julio se desarrolló en coordinación con la Caja del Seguro del Seguro Social de Panamá el curso “Evaluación del Desempleo con Orientación al Cliente”, con la participación de 30 funcionarios de la Caja del Seguro Social de Panamá.

Convocatorias

XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Los días 29 a 31 de octubre, tendrá lugar la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en San Salvador (El Salvador) bajo el lema “Juventud y Desarrollo”. El Secretario General y el Vicesecretario General de la OISS estarán presentes en dicha Cumbre en condición de “invitados especiales”



Argentina

Los días 15 y 16 de octubre de 2008 se realizará en Buenos Aires la reunión conjunta del **Cuarto Seminario Taller de la Seguridad Social en el Sector Rural** y el **Primer Seminario Taller de Seguridad Social de la Industria de la Construcción**. Estos eventos han sido organizados en conjunto por el Centro Regional OISS, el RENATRE (Registro Nacional de Trabajadores Rurales), la UOCRA (Unión Obrera de Trabajadores de la República Argentina) y el IERIC (Instituto de Estadísticas y Registro de la Industria de la Construcción). Más consultas en: www.renatre.org.ar (en esta página se podrá consultar también los contenidos iniciales del Observatorio Regional de la Seguridad Social para el Sector Rural).

Los días 16 y 17 de octubre a continuación del Seminario del Programa de EUROSOCIAL sobre poblaciones en condiciones especiales de vulnerabilidad: Adulto Mayor y Dependencia, se realizarán en Buenos Aires visitas técnicas a Instituciones y Programas en relación con el tema.

Bolivia

El Centro Andino de Formación de Técnicos de la OISS. En Bolivia, ha convocado para los meses de agosto a diciembre del presente año, a los siguientes Cursos Cortos con duración

de 1 mes:

- Administración de Servicios de Enfermería.
- Gestión de la Calidad en Servicios de Salud.
- Contabilidad Integrada en la Seguridad Social en Salud.
- Gestión de la Seguridad Social en Salud.
- Las Prestaciones y Servicios Sociales en el Marco de la Seguridad Social.
- Sistema de Administración de Recursos Humanos.

Colombia

- ▶ Curso “**Garantía de Calidad en los Servicios de Salud**”. Octubre 2008.
- ▶ Seminario “**Actualización en legislación en materia de Seguridad Social**”.
Noviembre 2008.

Chile

- ▶ **Seminario Cajas de Compensación:** La Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar organiza el **Primer Seminario Internacional sobre Bienestar Social**, el 3 de noviembre de 2008, en Santiago. Los temas a considerar son 1.- Bienestar Social hoy ¿hacia dónde vamos?, una mirada a las tendencias mundiales y los desafíos que vienen. 2.- El modelo de Cajas y su aporte al bienestar.

Convocatorias

Los casos de Chile, España y Colombia. 3.- Desafíos pendientes para mejorar la calidad de vida de los chilenos y el rol de las Cajas.

- Reunión conjunta interregional de alto nivel sobre "Reformas de los sistemas de pensiones"**, a realizarse en Santiago, del 9 al 10 de diciembre de 2008. Encuentro de alto nivel de carácter interregional, para conocer, analizar, evaluar y debatir acerca de los sistemas de pensiones, y las recientes reformas con el propósito de medir los niveles de eficacia, de accesibilidad y de sostenibilidad con vistas al futuro. Se pretende recoger los elementos que permitan articular -a Gobiernos e Instituciones- mecanismos de observación para proponer modernizaciones en forma oportuna y eficiente, así como también identificar los factores indirectos que impactan en el desempeño de un sistema de pensiones y que, actualizados adecuadamente, favorecen el mejor desempeño de sistemas previsionales.

Patrocinan: la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS, la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, CISS y la Asociación Internacional de Seguridad Social, AISS; en tanto, la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social, CIE-DESS, se encargará de la organización.

Ecuador

- Encuentro Iberoamericano: "Inversiones de los fondos de pensiones y el desarrollo económico y social en Iberoamérica"**. Diciembre de 2008. Quito (Ecuador).

España

- Los días 27 y 28 de noviembre está prevista la celebración del "I Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial"** en Santiago de Compostela (España) en el que participará el Secretario General de la OISS, así como varios Ministros y responsables de la materia de países iberoamericanos.

Uruguay

- Los días 13 a 15 de octubre, bajo la dirección técnica de la OISS se celebrará en Montevideo con apoyo del BPS un Seminario dentro del Programa EUROSOCIAL Salud, sobre Poblaciones en condiciones de vulnerabilidad: Adulto Mayor y Dependencia.**

Nombramientos

Bolivia

- En fecha 8 de Septiembre de 2008, fue nombrado como Ministro de Salud y Deportes, D. Jorge Ramiro Tapia Sainz, Profesional Médico y Catedrático de la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz.**



Chile

- D. Eugenio Heiremans. Reelecto como Presidente Ejecutivo por un nuevo período, en la Asociación Chilena de Seguridad.**



Ecuador

- D. Fernando Guijarro. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.**



Paraguay

- D. Amado Gill. Ha sido designado Presidente del Directorio del Instituto de Previsión Social del Paraguay. En tal condición el Dr. Gill se desempeña también como Presidente de la OISS.**



Publicaciones

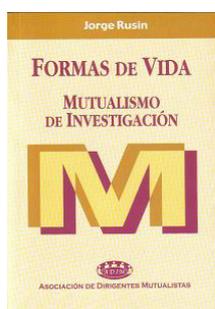
Argentina

- **“Formas de vida – Mutualismo de investigación”**. Autor: Jorge Rusín.

Editor: Asociación de Dirigentes Mutualistas.

Más información en: www.mutuadim.org.ar

e-mail: adim@speedy.com.ar



Bolivia

- Se encuentra en circulación el libro sobre: **“Consentimiento Informado”** en el Marco de Regulaciones del Acto Médico, publicado por el Instituto Nacional de Seguros de Salud, cuyo autor es D. Edgar Cáceres Vega – Jefe del Departamento Técnico de Salud del INASES.

Colombia

El Ministerio de la Protección Social ha efectuado las siguientes publicaciones

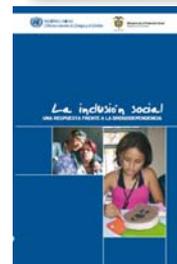
- **“Ocupaciones y condiciones de trabajo riesgosas para niñas, niños y adolescentes Colombia 2007”**.



- **“Situación de Salud en Colombia. Indicadores básicos 2007”**.



- **“La inclusión social. Una respuesta frente a la drogodependencia”**.



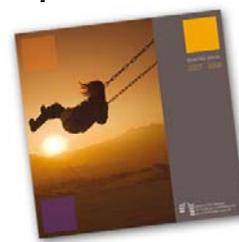
- **“Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto. Resumen ejecutivo”**.

- **“Política Nacional del Campo de la Salud Mental”**. Documento-Propuesta para discusión y acuerdos.

Chile

- **“Memoria 2007-2008 de la Asociación Gremial de Cajas de Compensación”**.

Documento en que se encuentra información relativa al Sistema de Cajas de Compensación y antecedentes sobre el desarrollo alcanzado en el período.



- **“Memoria de Gestión 2007, de la Caja de Compensación La Araucana: “Una muestra del trabajo de chilenos y de nuestra gestión”** Publicación que reúne los principales hitos de esta Caja de Compensación de Asignación Familiar en el año recién pasado.

Novedades Normativas

Argentina

- & Resolución de la Administración Nacional de la Seguridad Social – ANSES Nro. 671/08.- Se autoriza a otorgar beneficio previsional al conviviente del mismo sexo. Más información: www.anses.gov.ar

Bolivia

- & En materia de Pensiones se encuentran actualmente en estudio, los Proyectos de Reforma de la Seguridad Social, presentados por la Central Obrera Boliviana y el Ministerio de Hacienda, cabeza del Sector de la Seguridad Social a Largo Plazo.

Colombia

El Congreso Nacional de Colombia expidió las siguientes Leyes:

- & 1204, del 4 de julio de 2008, “por la cual se modifican algunos artículos de la Ley 44/80 (trámite de sustituciones pensionales) y se dictan otras disposiciones”.
- & 1210, del 14 de julio de 2008, “por la cual se modifican los artículos 448 numeral 4 y 451 del Código Sustantivo del Trabajo y 2 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y se crea el artículo 129 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y se dictan otras disposiciones”.
- & 1221, del 16 de julio de 2008, “por la cual se establecen normas para promover y regular el teletrabajo y se dictan otras disposiciones”.

- & 1223, del 16 de julio de 2008, “por la cual se adiciona el régimen de pensión de vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 860/2003 para algunos servidores públicos del cuerpo técnico de investigación de la Fiscalía General de la Nación”.

- & El Gobierno Nacional expidió el Decreto 2024, del 6 de junio de 2008, “por medio del cual se promulga el “Convenio de Seguridad Social entre la República de Colombia y el Reino de España”, hecho en Bogotá el 6 de septiembre de 2005”.

Chile

- & Ley 20.288, de Septiembre de 2008: Introduce modificaciones en materia de seguridad social, en particular a la Ley del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, Ley 16.744, conservando el incremento de la cotización básica de 0,05% de la remuneración del trabajador, que paga el empleador, manteniéndose ésta en un total de 0.95%.

Ecuador

- & El 28 de septiembre se sometió a referéndum el proyecto de nueva “Constitución de la República del Ecuador” elaborado por la Asamblea Constituyente de dicho país. El proyecto fue refrendado por amplia mayoría.



Noticia

Paraguay

Necrológica: El día 08 de septiembre de 2008 falleció la Consejera por el Sector Empresario en el Consejo de Administración del IPS – Paraguay, la Sra. Sara Mussi, de activa participación en diversas actividades organizadas por OISS dejando siempre una grata impresión tanto técnica como personal. Desde aquí hacemos llegar a familiares, amigos y a todo el IPS nuestros sentidos pésames.